

	CIRCULAR EXTERNA	
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

N° 113

PARA: **ALCALDES, DIRECTORES LOCALES DE SALUD, COORDINADORES DE SALUD PUBLICA, GERENTES EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS.**

DE: **DIRECCION**

ASUNTO: **PROGRAMACION Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL SIN TABACO (31 de Mayo de 2014)**

FECHA: **23 MAYO DE 2014**

El 31 de mayo de cada año, la Organización Mundial de la Salud y asociados de todo el mundo celebran el Día Mundial Sin Tabaco, dedicado a resaltar los riesgos para la salud asociados al consumo de cigarrillo y promover políticas eficaces para reducir la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales, puesto que cada año mata a casi 6 millones de personas, de las cuales más de 600.000 son no fumadores que mueren por respirar humo ajeno.

El tema del Día Mundial Sin Tabaco 2014 es **SUBIR LOS IMPUESTOS AL TABACO.**

El Instituto Departamental de Salud de Nariño ente rector de la salud del Departamento, se une a la campaña de celebración del Día Mundial Sin Tabaco que se llevara a cabo el 31 de Mayo del 2014 y de la misma manera convoca a la articulación de los diferentes actores sociales de los Municipios del Departamento para el desarrollo de acciones que fomenten la **práctica de Hábitos y Estilos de Vida Saludables** a través de estrategias educomunicativas que involucren el ámbito escolar, laboral y comunitario y se logre la sensibilización de los mismos en cuanto a la importancia de lograr entornos 100% libres de humo protegiendo a las generaciones presentes y futuras no solo de las devastadoras consecuencias del tabaco para la salud, sino también de los flagelos sociales, ambientales y económicos que se derivan del consumo de tabaco y de la exposición al humo que desprende. Todas estas acciones contribuyen a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Actividades a desarrollar:

Previo a la celebración:

- Planeación y concertación con los diferentes actores existentes en el nivel Territorial, consignando las actividades en la plantilla anexa enviada mediante correo electrónico, la cual debe remitirse firmada tanto del Alcalde Municipal, Gerente de la ESE, Director Local de Salud, Coordinador de Promoción y Prevención y Convivencia Ciudadana de Policía Nacional y los actores que considere pertinentes vía correo electrónico (previo escaneado) y posteriormente en físico al Instituto Departamental de Salud de Nariño hasta el día 28 de Mayo de 2014.
- Difusión de esta circular a través de los diferentes medios masivos de comunicación, como también la realización de jornadas de información, educación y comunicación acerca de la importancia del cumplimiento de la ley 1335 del 2009.

Durante la celebración:

- **Promoción de mensajes relacionados la importancia de la observancia y cumplimiento del convenio Marco de la OMS para el control del tabaco y la ley 1335 del 2009** a través de estrategias de Educación, Comunicación y Movilización Social (pautas radiales, difusión de spot de tv, afiches, volantes, perifoneo) que promuevan la celebración de este día, de igual forma utilizar técnicas educativas alternativas en salud como; teatro, cine foro, arte en la calle, cuentos, canciones taquilla pedagógica etc. donde se informe de **los efectos nocivos de consumir cigarrillo**, se fomente la práctica de la actividad física y Hábitos y Estilos de Vida saludables.
- Desarrollo de una caminata donde participen las diferentes Autoridades Municipales y la comunidad en general con mensajes alusivos **a recordar los grandes perjuicios que acarrea el tabaco para la sociedad y se manifieste que el aumento de los impuestos es especialmente eficaz para reducir el consumo de tabaco entre los grupos de menores ingresos e impedir que los jóvenes empiecen a fumar.**

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

- Articulación de Dirección Local de Salud (DLS) ,Empresas Sociales del estado (ESE) del Municipio, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB o EPS) con el Director del ente deportivo , el Coordinador de Promoción y Prevención y de Convivencia Ciudadana de la Policía Nacional y los actores que estimen convenientes para el desarrollo de eventos y jornadas donde se promocióne la actividad física, la recreación y el deporte en el ámbito escolar, laboral, y comunitario dirigidas la adecuada utilización del tiempo libre y a la abstención del consumo de cigarrillo y fomento de espacios libres de humo.
- Promoción en espacios educativos del mensaje alusivo a la campaña haciendo énfasis en la utilización de la plataforma **GENERACION + MUNDO MAS** dirigida a jóvenes con el fin de utilizar el juego como medio para divertirse y aprender aspectos relevantes relacionados con los Hábitos y Estilos de Vida saludable, para lo cual se recomienda revisar el siguiente Link

PLATAFORMA MUNDO MÁS:

- Link:http://mps1.minproteccionsocial.gov.co/generacionesmas/game/home.php?utm_source=Ministerio+de+Salud&utm_medium=Banner&utm_campaign=Generacion+Mas

Posterior a la celebración:

- Presentar informe ejecutivo de las acciones desarrolladas dirigido a la oficina de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) del Instituto Departamental de Salud de Nariño.
- Las acciones desarrolladas deberán condensarse por medio de un informe ejecutivo con su respectivo anexo en medio magnético y registro fotográfico, el cual deberá enviarse a más tardar (8) días después de la celebración, por correspondencia certificada.

Mayor información a los teléfonos 3117456742, 3116247473, 3216125875, 3167620013, – 7232259 / 7232260 Extensión 116/128 ó a los correos cceron@idsn.gov.co, azamudio@idsn.gov.co, ibolanos@idsn.gov.co, comoncayo@idsn.gov.co

Anexo 1: Plantilla para diligenciamiento de la información.

Anexo 2: Tips Estrategia MPOWER: **Monitor**: vigilar las políticas de control de tabaco, **Protect**: proteger a la población de humo de tabaco, **Warn**: advertir de los peligros del tabaco, **Enforce**: hacer cumplir las prohibiciones.

Anexo 3: Material IEC para su respectiva reproducción, Manillas, Sticker y Afiche: Somos Más Sin Tabaco revisar en el siguiente Link: <http://www.idsn.gov.co/index.php/subdireccion-de-salud-publica/enfermedades-cronicas-no-transmisibles/213-somos-mas-sin-tabaco>

ORIGINAL FIRMADO
ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
Directora IDSN

Proyectó: <p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO CONSTANZA CERON GALLARDO Profesional Especializada Coordinadora del programa de ECNT</p>		Revisó: <p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO JUAN CARLOS VELA Subdirección Salud Pública (E)</p>	
Firma	Fecha: 23 de Mayo del 2014	Firma	Fecha: 23 de Mayo del 2014